

Isabel Oliver González

PRESENTACIÓN DEL MOVIMIENTO ESCRITORES HUMANOS

El Movimiento Escritores pro Derechos Humanos fue fundado por la presidente del Ateneo Blasco Ibáñez, Isabel Oliver González, en el año 2008, a comienzos de la gran crisis que ha transformado el panorama económico de millones de personas y que ha frustrado un poco o un mucho sus aspiraciones de conseguir el estado de bienestar, y por ende, de conseguir el estadio último para el que parece ser, todo ser humano encamina sus objetivos: la felicidad.

¿Qué es el Movimiento Escritores pro Derechos Humanos? ¿En qué consiste? ¿Cuáles son sus pretensiones? ¿Por qué los escritores nos embarcamos en esta aventura de concienciación social? ¿Los Derechos Humanos han existido siempre?, ¿qué importancia tienen en el vivir del día a día de la ciudadanía?

No es una casualidad que todas las Constituciones democráticas fundamenten su texto en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Que nuestra Carta Magna, dedique el Título Primero a los Derechos y libertades de la persona, a garantizar su cumplimiento y a proteger a los sujetos acreedores de ese derecho. Y lo hace con una extensión de cuarenta y cinco artículos, de 169 de que consta, es decir: una tercera parte está dedicada a los derechos fundamentales de la persona, desde el artículo diez al cincuenta.

Los Derechos de la Persona rigen nuestra vida cotidiana. En la Constitución hay todo un contenido articulado en torno a los deberes y los derechos de los españoles que todos deberíamos conocer para mejorar nuestra convivencia con los demás.

El sentimiento de lo justo y de lo injusto es una característica humana que ha estado siempre presente en la naturaleza del ser humano. La reivindicación de ser tratado justamente es una constante que hunde sus raíces en los tiempos más remotos de la antigüedad. Las aspiraciones vitales del individuo han ido formulando un ideario que en el siglo XVIII vino a desembocar en la ubicación del ser humano como fin en sí mismo, tomando como estrategia la pertenencia única e intransferible, que como individuo tiene en el entramado de naturaleza social y universal al que innegablemente pertenece.

Hasta entonces, las apreciaciones más próximas a los derechos humanos tenían mucho que ver con la magnanimidad axiológica, que aplicaba arbitrariamente la doctrina jurídica de cada territorio en materia de justicia. Así, de forma individual era posible distinguir al individuo perteneciente a una comunidad, con determinados bienes y prerrogativas, como por ejemplo: la posibilidad de participación directa en la vida política, la titularidad de bienes materiales, la defensa de sus libertades frente a la arbitraria ingerencia de los poderes públicos, e incluso, llegado el caso, la resistencia frente a las leyes injustas.

Así que siguiendo estas consideraciones, hace diez años me dije: El mundo está lleno de problemas: Hay miles de seres humanos muriendo de hambre a diario; hay países en los que la libertad de expresión y de circulación externa no existen. Lugares donde la mujer es un ser inferior a la que se la emplea para el trabajo y la procreación negándole el derecho a su dignidad de persona; niños, esclavos de la miseria, que se dejan su infancia

hecha jirones dentro de una mina, de una fábrica o de un vertedero de basura; guerras de insurrección donde los rebeldes lo hacen porque ya no les queda nada que perder. Está la brecha abismal que separa la miseria de la opulencia y, que para vergüenza de los países ricos, se agranda más y más frente a los países del tercer mundo...

Eso, hace diez años. Ahora, además, conocemos flagrantes casos de despilfarro y corrupción que alcanzan a los gobiernos y altos estamentos europeos de los que España no escapa... es más, está entre los primeros. Y yo, miro el preámbulo de nuestra Carta Constitucional en su artículo 1, puntos 1 y 2, y dice: España se constituye en un Estado social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político. La soberanía nacional reside en el pueblo español, del que emanan los poderes del Estado.

Más abajo, en el artículo 9. 2 leo: Corresponde a los poderes públicos promover las condiciones para que la libertad y la igualdad del individuo y de los grupos en que se integra sean reales y efectivas; remover los obstáculos que impidan o dificulten su plenitud y facilitar la participación de todos los ciudadanos en la vida política, económica, cultural y social.

Y luego me voy al artículo 10. 2 y veo que dice: Las normas relativas a los derechos fundamentales y a las libertades que la Constitución reconoce se interpretarán de conformidad con la Declaración Universal de Derechos Humanos. Y pienso: ¿De verdad esto es así?, ¿de verdad la justicia es igual para todos?, ¿de verdad todos somos iguales?

Así nació el Movimiento Escritores pro Derechos Humanos. Le di impulso desde el Ateneo Blasco Ibáñez, que presido. Desde entonces damos conferencias, junto con profesores universitarios, con la intención de dirigir el cúmulo de saber que encierra la Universidad, y la experiencia de nuestra visión, hacía la educación de las conciencias de los ciudadanos, con el objetivo de crear conciencia solidaria de rechazo ante las situaciones injustas que atentan contra cualquier forma de desamparo al respeto debido a los derechos humanos.

Pero, ¿por qué los escritores? ¿Por qué no dejamos esa tarea a las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, que tan bien lo están haciendo?, léase Amnistía Internacional, por ejemplo.

Precisamente por eso: porque somos escritores; y la clase intelectual ha sido siempre la impulsora de importantes logros culturales que han prendido favorablemente en la sociedad.

Es curioso observar cómo importantes escritores comprometidos cultural y políticamente con la sociedad de su tiempo, se han iniciado o curtido como escritores desde las páginas de los periódicos. Vicente Blasco Ibáñez, Leopoldo Alas "Clarín", quien, por cierto, tomó este apodo literario al ingresar como plantilla del periódico El Solfeo, en el que se acordó por unanimidad que todos los componentes escogiesen para firmar sus artículos el nombre de un instrumento musical como pseudónimo. Alejandro Lerroux, que se dedicó al periodismo dirigiría varias publicaciones; fue nombrado director del diario La Publicidad. José Augusto Trinidad Martínez Ruiz, más conocido como Azorín, también desde su juventud escribió en distintos periódicos, incluso en el Pueblo, del que era fundador y director Vicente Blasco Ibáñez. Pio Baroja escribió en periódicos. Miguel de Unamuno,

en el Noticiero de Bilbao. Ramiro de Maeztu, en varias publicaciones. También Manuel Azaña, que firmaba sus colaboraciones con el seudónimo de Salvador Rodrigo, etc... Y es que detrás de un artículo, de un escrito comprometido siempre hay un escritor comprometido.

Podría seguir enumerando a escritores que en sus primeras etapas de toma de conciencia social, eligieron el camino del compromiso por el bienestar de la sociedad en que vivían. Todos contribuyeron con sus artículos, proclamas, y más tarde, con parte de su obra literaria, a informar y formar a la ciudadanía.

El compromiso de aquellos escritores llegaba a tal estadio que ya no se conformaban con plasmar en sus escritos las reservas que según su ideología progresista o conservadora tuvieran. Tomaron conciencia de que, para cambiar lo que no se desea están las leyes y para aplicarlas hay que ser político. Por eso la reciente historia de España del siglo XX está plagada de políticos intelectuales: Blasco Ibáñez fue Diputado, Lerroux fue tres veces Presidente del Gobierno; Azorín fue cinco veces diputado; Gabriel Maura fue Ministro de Trabajo en el último gabinete de Alfonso XIII; Ramiro de Maeztu fue diputado; Manuel Azaña fue presidente del Gobierno y Presidente de la II República; Miguel de Unamuno fue diputado...

¿A cuántos escritores de renombre tenemos hoy en España trabajando en política? No me consta que haya ninguno. El hecho de estar instalados en un estado democrático de Derecho como es España, ¿ha relajado la función observadora, denunciadora, e informativa que otrora se arrogaron los escritores? ¿Es que el escritor ha delegado esta tarea en otros agentes sociales, como son las ONGs, los Gobiernos y los medios de comunicación? Creo que no. O al menos, no del todo. Afortunadamente, y siempre hablando de España, tenemos a importantes escritores y poetas que han dedicado parte de su obra a mostrar la tragedia de la desconsideración humana hacia sus congéneres. Ya he nombrado antes a algunos de los grandes y se me quedan muchos como Miguel Hernández, Federico García Lorca, y de los más recientes fallecidos, a María Beneyto. A los vivos no quiero nombrarlos porque seguro que no hago mención de todos y se me enfadarán aquellos que no nombre.

Sí, hay escritores comprometidos. Ya lo creo. Pero lo que yo propugno es que además de plasmar con estilo metafórico y novelado las historias que quieren contarnos en las que subyace una crítica, una denuncia o una solución, vengan a cara descubierta a hablar a la sociedad de sus pensamientos acerca de los problemas que merman el avance de la consecución de sus derechos.

El artículo 20.1 de la Constitución Española reconoce y protege el derecho a expresar y difundir libremente los pensamientos, ideas y opiniones mediante la palabra, el escrito o cualquier otro medio de reproducción.

Este artículo tiene en la injuria su límite más destacado. Lo que viene a decir es que con veracidad y respeto, sin ofender, se tiene libertad del uso de la palabra para difundir lo que se piensa.

Y, ¿qué pensamos los escritores, por ejemplo, de la violencia de género? Esa lacra instalada en todas las sociedades del mundo, y con resultados más sangrantes en los países no democráticos, donde tratan a la mujer únicamente como elemento

reproductivo y de servidumbre ante la superioridad del varón, negándole todo derecho a su dignidad? Está en la mente de todas las doscientas niñas secuestradas en Nigeria, la mujer embarazada y asesinada a pedradas por sus parientes en Pakistán, la mujer condenada a muerte tras dar a luz en Sudán por cambiar de religión, Las miles de mujeres asesinadas en Ciudad Juárez... En España no nos libramos de esta lacra.

Porque hay un sistema democrático de derecho en España, ¿está todo bien en ella? ¿Qué pensamos los escritores sobre el despilfarro, la corrupción, los continuos ajustes que están ahogando la frágil economía de subsistencia de la población trabajadora? ¿De verdad podemos seguir sin pronunciarnos ante la violación sistemática de los Derechos Humanos en determinados países que todos conocemos? ¿Qué pensamos sobre los nuevos modelos de esclavitud como son el trabajo infantil y la prostitución?

El Movimiento Escritores pro Derechos Humanos ha nacido para posibilitar a todo escritor que lo desee, que se pronuncie, que aporte su pequeño grano de arena en la educación de la conciencia ciudadana y de apoyo moral de la ciudadanía.

El campo de los derechos humanos, todos sabemos que abarca genéricamente casi todas las áreas donde el ser humano está necesitado de protección. Creo que todos tenemos muy claro que después de la superación de esta crisis económica, el mundo capitalista ya no va a ser tan rico en bienestar como hasta ahora. Habrá que aprender a vivir con menos, pero serán los que más tengan los que tendrán que desprenderse a favor de los desfavorecidos

Los escritores trabajamos con el intelecto, cediendo a los pequeños o grandes impulsos que nos manda al raciocinio el fruto del sentimiento al que llamamos inspiración. La palabra, en su acepción verbal o escrita es el elemento externo más importante que acredita la altura de la inteligencia del ser humano frente a las demás especies.

Los escritores tenemos cierta facilidad para jugar con las palabras hasta convertir las veintisiete letras del alfabeto en verdaderos presentes, capaces de halagar el gusto más refinado y también de sembrar el desconcierto más caótico.

Los seres humanos podemos no tener determinada solvencia económica, a veces, ni para atender las necesidades más inmediatas, pero somos ricos en sentimientos, en capacidad de raciocinio, y en voluntad; tres factores que a lo largo de la Historia han impulsado al ser humano hacia la consecución de todos sus logros.

Por cuanto tengo dicho, yo no admito que un escritor use su capacidad únicamente para rendir homenaje a la literatura, ni que un poeta utilice sus versos solamente para columpiarse en un bucle azulado del que pende el arcoíris de la belleza natural.

Es por eso que el Movimiento Escritores pro Derechos Humanos engloba en sus filas a importantes escritores y profesores universitarios que una vez al año, durante tres días consecutivos vienen al Ateneo a dar conferencias. Es por eso que durante el año realizamos actos contra la violencia de género, es por eso que llevamos reconocidos ya en nuestra corta existencia, cuatro importantes premios.

Los días 19, 20 y 21 de octubre de 2018, celebraremos las XI Jornadas de Escritores pro Derechos Humanos. Están invitados a asistir y participar.

Para más información visiten la página web: www.ateneoblascoibanez.com o llamen al teléfono 679190051

Isabel Oliver

Presidente del Ateneo Blasco Ibáñez.

Fundadora del Movimiento Escritores pro Derechos Humanos.